



XIII FIESTA DEL COMERCIO

23 de Agosto al 5 de Septiembre
(SEMANA GRANDE – FIESTA GUERRAS CÁNTABRAS)

La Asociación de Comerciantes del Valle de Buelna Con la colaboración del Ayuntamiento, Gobierno de Cantabria, Aguecán y Radio Valle de Buelna, organizará durante la Semana Grande de Guerras Cántabras, la XIII Fiesta de Comercio.

OBJETIVO: Hacer que nuestros vecinos y visitantes entren y compren en nuestros comercios. Para aquellos clientes que compren en los establecimientos comerciales podrán conseguir compras gratis.

También se podrá efectuar algún tipo de oferta durante la Fiesta para atraer a más público y se dispondrá de una especie de urna (caja que se entregará) donde los clientes que efectúen sus compras en esos días, **introduzcan el ticket o factura de su compra, con su nombre y teléfono de contacto.** **La compra mínima por ticket o factura de compra no podrá ser inferior a 1 euro.**

De esa forma podrán optar a algunos de los premios que se sortearán (**1200 euros en vales de compra**).

SORTEO: Se realizará en directo, en la emisora de radio y se dará a conocer a los ganadores.

PREMIOS: Constarán de 9 vales de compra por valor de 1200 euros. **Un primer premio de 350 euros, un segundo premio de 250 euros, un tercer premio de 200 euros, dos cuartos premios de 100 euros y 4 quintos premios de 50 euros.**

Al que le toque el premio correspondiente deberá comprar uno o varios artículos de valor igual o superior al vale que le haya correspondido y presentar la correspondiente Factura o Justificante de Compra a la Asociación de Comerciantes, para que reciba el dinero del premio. En la Factura o justificante de compra constará el nombre del Comercio (**Deberá pertenecer a la Asociación de Comerciantes**), importe de la compra y concepto de la misma y fecha (el plazo para efectuar la compra de los premiados finaliza el 30 de Septiembre de 2021 no se computará el ticket o compra que se haya extraído en el sorteo).

MECÁNICA DEL CONCURSO:

Aquellos comercios adheridos a la campaña, recogerán los ticket de compra **desde el 23 de Agosto, hasta el 5 de Septiembre**, debiendo entregar las urnas **el martes 7 de Septiembre a la directiva** de la asociación, (aquellas cajas que no hayan sido entregadas no podrán entrar en concurso).

LA JUNTA DIRECTIVA

EN QUE CONSISTE ESTA XIII FIESTA DEL COMERCIO

1. Los comerciantes podrán efectuar algún tipo de oferta o promoción mientras dure el evento (hablamos desde el Lunes día 23 de Agosto hasta el día 5 de Septiembre).
2. En los Comercios que participan en esta XIII Fiesta del Comercio, podrán encontrar unas cajas a modo de urnas, donde la gente que compre en los establecimientos o solicite los servicios de los comercios de Los Corrales, dejarán su ticket o factura de Compra, con su nombre y número de teléfono, para poder optar a uno de los 9 premios en vales de compra que se sortean (hablamos de 1200 euros en vales de compra).
3. El sorteo de los premios se realizará en Directo y en nuestra Radio Local (eso será el día 9 jueves).

COMO VA A SER EL SORTEO DE LOS VALES DE COMPRA

Los clientes y consumidores tendrán tiempo de dejar sus ticket de compra en las urnas de los comercios hasta el día 5 de Septiembre. Para que un ticket o factura sea válido deberá contener el nombre del establecimiento o su sello, La fecha de compra (entre el 23 de agosto y 5 de Septiembre) y en la parte posterior contener el nombre del cliente y su número de teléfono.

El Martes día 07 se deberán entregar las cajas con los ticket a la directiva, y el jueves 9 se efectuar el sorteo.

El sorteo Consta de 9 premios:

- 1 Vale de compra por valor de 350 euros
- 1 vale de compra por valor de 250 euros
- 1 vale de compra por valor de 200 euros
- 2 vales de compra por valor de 100 euros
- 4 vales de compra por valor de 50 euros.

Aquellos a los que les toque los vales de Compra, tendrán que gastar previamente ese importe en los Comercios pertenecientes a la Asociación de Comerciantes del Valle de Buelna, posteriormente presentarán la Factura de su compra o adquisición a la Directiva y se le entregará el valor del mismo. Para ello tendrán un plazo para gastar el premio hasta el 30 de Septiembre.